

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SECRETARA SALA LABORAL

ESTADO NRO. 222

Fecha de fijación: 19/12/2023

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Auto	Cuaderno	Actuacion	Magistrado
760013105003202100033	Ordinario	GUILLERMO POMEYO AYALA	REDETRANS	18/12/2023		- ADMITE RECURSO- TRASLADO PARA ALEGATOS.	ARLYS ALANA ROMERO PEREZ
760013105007202300132	Ordinario	EDGAR CARDOZO CAÑAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	18/12/2023		- ADMITE RECURSO- TRASLADO PARA ALEGATOS.	ARLYS ALANA ROMERO PEREZ
760013105009202200651	Ordinario	BEATRIZ HOLMEDO SEGURA	UGPP	18/12/2023		- ADMITE RECURSO- TRASLADO PARA ALEGATOS.	ARLYS ALANA ROMERO PEREZ
760013105012201500153	Ordinario	ALEJANDRO SANCHEZ RUIZ	EDIFICIO MARIA CLARA Y OTROS	18/12/2023		- ASUME CONSULTA- TRASLADO PARA ALEGATOS.	ARLYS ALANA ROMERO PEREZ
760013105014201700127	Ordinario	LUZ DARNELLY BETANCOURT MARTINEZ	COLPENSIONES	18/12/2023		- ADMITE APELACIÓN- TRASLADO PARA ALEGATOS.	ARLYS ALANA ROMERO PEREZ
760013105014201800516	Ordinario	OMAR RAMIREZ DAZA	PORVENIR Y OTRO	18/12/2023		- ADMITE APELACIÓN- TRASLADO PARA ALEGATOS.	ARLYS ALANA ROMERO PEREZ
760013105018201800628	Ordinario	WILMAR VALENCIA GALLEGO	HERNAN SALAZAR JIMENEZ	18/12/2023		- ASUME CONSULTA- TRASLADO PARA ALEGATOS.	ARLYS ALANA ROMERO PEREZ
760013105014201800556	Ordinario	JOHANNA PAOLA PANTOJA BOLAÑOS	PLÁSTICOS RIMAX SAS	12/12/2023			Desp. 13. Mg. María Isabel Arango Secker
760012205000202300237	Conflicto de competencia	JUZGADO 1o. MPAL. DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI	JUZGADO 12 LABORAL DEL CTO DE CALI	12/12/2023		adjudica competencia al Juzgado 12 laboral del circuito	Desp. 14. Mg. Fabián Marcelo Chávez Niño
760012205000202300251	Conflicto de competencia	JUZGADO 7 MPAL. DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI	JUZGADO 20 LABORAL DEL CTO. DE CALI	12/12/2023		adjudica competencia al juzgado 20 laboral del cto de cali	Desp. 14. Mg. Fabián Marcelo Chávez Niño
760012205000202300356	Conflicto de competencia	JUZGADO 4 MPAL. DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI	JUZGADO 4 LABORAL DEL CTO DE CALI	12/12/2023		adjudica competencia al juzgado cuarto laboral circuito	Desp. 14. Mg. Fabián Marcelo Chávez Niño
760013105005201800323	Ordinario	PEDRO OMAR ORTIZ TRUJILLO	DISEÑO ING. DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO LTDA - HIPERFRIO LTDA	18/12/2023		Auto declara improcedente recurso, Sms	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105005202100501	Ordinario	JESUS ALVEYRO SILVA SILVA	H.U.V. EVARISTO GARCIA	18/12/2023		Auto resuelve apelación, Sms	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105009201800732	Ejecutivo	JHULIANA SANCHEZ VALENCIA YOTROS	RECKITT BENCKISER COLOMBIA S.A.	18/12/2023		Auto resuelve recurso de apelación, Sms	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105009201900690	Ordinario	NELSON SALAS LUGO	COLPENSIONES Y OTRO	18/12/2023		Auto declara improcedente casación, Sms	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate

						Vergara	
760013105010201800174	Ordinario	ANA VIRGINIA GONZALEZ ROJAS	GESTION HOSPITALARIO DEL VALLE	18/12/2023		Auto confirma auto interlocutorio N° 492 y 493 del 8 de septiembre de 2020	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105012202300014	Ordinario	JUAN CARLOS GRISALES PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	18/12/2023		Se aplaza fecha de sentencia, Sms	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105014201400453	Ordinario	CLAUDIA ESTELLA MELO PANTOJA	UGPP	18/12/2023		Auto niega casación, Sms	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105014202000162	Ordinario	DEYA MILENA ZAMUDIO SUAREZ	PORVENIR Y OTRO	18/12/2023		Auto niega casación, Sms	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105001202300461	Ordinario	HÉCTOR JAIR VELASCO PADUA	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	18/12/2023		a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
760013105002202200193	Ordinario	LUIS BELTRAN ANGULO MONDRAGON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	18/12/2023		a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
760013105003202300409	Ordinario	CARLOS ARTURO SALDARRIAGA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	18/12/2023		a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
760013105004201900360	Ordinario	MARTHA LUCIA FANDIÑO GRISALES	COLPENSIONES Y OTROS	18/12/2023		NEGAR R CASACION	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
760013105004202200382	Ordinario	RAUL DARIO RIOS TABARES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	18/12/2023		a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
760013105005202000269	Ordinario	JUAN PABLO MORENO SALAZAR	CENTRO MEDICO IMABANACO	18/12/2023		NEGAR POR IMPROCEDENTE la solicitud de corrección y adición de la sentencia número 419 del 28 de noviembre de	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

						2023, proferida por esta Sala de Decisión Labora	
760013105007202300122	Ordinario	SANDRA ISABEL RIZO RAMIREZ	COLPENSIONES Y OTROS	18/12/2023		a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
760013105008202300458	Ordinario	VICTORIA EUGENIA BARBOSA LÓPEZ	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	18/12/2023		a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
760013105011202200274	Ordinario	MARÍA ELENA TRUJILLO CARRILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	18/12/2023		a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
760013105013202000171	Ordinario	JESUS ANTONIO FAJARDO	COLPENSIONES Y OTROS	18/12/2023		a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
760013105014201900633	Ordinario	AYDA LUZ SOTELO ARIAS	COLFONDOS S.A. Y OTROS	18/12/2023		NEGAR R CASACION	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
760013105016202000229	Ordinario	MAURA MODESTA SINISTERRA MINDINERO	PORVENIR Y OTRO	18/12/2023		NEGAR R CASACION	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
760013105019202300118	Ordinario	LUCILA MURILLO BONILLA	EMCALI EICE. ESP.	18/12/2023		a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
760013105018201700720	Ordinario	ESPERANZA PINILLOS SAAVEDRA Y OTROS	UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI	18/12/2023		Admite apelación y/o el grado jurisdiccional de consulta; y Corre Traslado conjunto por el término de cinco (5) días, para	JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA

760013105047201700498	Ordinario	FERNANDO GALVIS CASTAÑO	EMCALI EICE. ESP.	04/12/2023	presentar alegatos de conclusión.	MONICA TERESA HIDALGO OVIEDO
Número de registros: 34						

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/12/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL

Secretario